

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			  
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	DECRETO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 05	Versión: 3	

1000-19

**DECRETO No. 141
18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE EL HORARIO LABORAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS

En uso de las facultades Constitucionales y legales que le confiere el artículo 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 34 de la Ley 734 de 2002, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal por mandato del artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política le corresponde "Dirigir la acción administrativa del Municipio".

Que la Administración Municipal tiene establecido el horario de atención al público lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00pm a 5:00 pm.

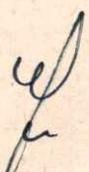
Que en razón a la celebración Día de Bienestar Institucional el gobierno municipal para ¡Vivir Bien! hace partícipe a todo el personal de la Alcaldía Municipal del evento de bienestar en actividades orientadas al fortalecimiento de las dimensiones físicas, espirituales y sociales.

Que en cumplimiento a la Resolución No. 006 del 2 de enero de 2017 al artículo 5 del Decreto No. 185 del 16 de octubre de 2016 la Administración Municipal debe propiciar espacios de Bienestar Social y esparcimiento con el equipo de trabajo... ¡Para Vivir Bien! por lo tanto se establece día de Bienestar Institucional en el horario de 7:00am a 5:00 pm para el día 22 de septiembre de 2017.

Que por lo expuesto anteriormente se modificara transitoriamente el horario de atención a la comunidad, no habrá accesibilidad y atención al Público en general, el día viernes 22 de septiembre en el horario de 7:00 am a 5:00 pm con ocasión al día de Bienestar Institucional.

Que acorde con lo anterior,




para vivir bien!


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 3109085274	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	DECRETO				
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 05	Versión: 3		

1000-19

Continuidad de Decreto No. 141 de 2017

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el cambio temporal del horario de trabajo, la atención al público y comunidad en general del Municipio de Acacias, el viernes 22 de septiembre de 2017 de 7:00 am a 12 am y de 2:00 a 5:00 pm no habrá atención al público con ocasión al día de Bienestar Social, como consecuencia de lo anteriormente expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a cada Jefe de Dependencia de la Administración Central del Municipio (Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina), vigilar el estricto cumplimiento a la asistencia al evento el día 22 de septiembre de los corrientes, a través de planillas de control de asistencia.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo mediante la fijación de avisos al interior de los centros de atención de la Administración Central del Municipio, principalmente en aquellos lugares de acceso al público; igualmente en la página web de la Entidad en sitio visible de la misma; en cumplimiento del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.)

PARÁGRAFO: Por la Oficina de Telecomunicaciones efectúense las publicaciones ordenadas en este artículo y déjense las constancias respectivas.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en el despacho de la Alcaldía Municipal de Acacias a los 18 días del mes de septiembre de 2017.

VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

Reviso: CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS

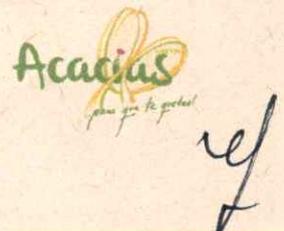
Jefe Oficina Jurídica

Reviso: NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ

Secretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: NELCY ROCIO BEDOYA CAICEDO

Profesional Especializado de Recurso Humano



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	CIRCULAR		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 03	Versión: 3



Management System
 ISO 9001:2008
 ISO 14001:2004
 OHSAS 18001:2007
 www.tuv.com
 ID 312265374



1000-8-1

CIRCULAR INTERNA No 031

Acacias, 18 de septiembre de 2017

PARA: TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Asunto: DIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El gobierno municipal ¡Para vivir bien!, se permite convocar a todos y todas la(o)s funcionaria(o)s de la alcaldía, para que se hagan partícipes del evento de bienestar social a partir de actividades orientadas al fortalecimiento de las dimensiones física, afectiva, espiritual y social.

El evento se realizará en el centro social "LOS YOPOS", el día 22 de septiembre de 2017, en el horario laboral de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., la jornada incluye desayuno, refrigerio y almuerzo.

La metodología será de carácter participativo a partir de la conformación de equipos de trabajo que fortalezcan las habilidades sociales y el liderazgo, para el mejoramiento de la gestión pública y la calidad de vida laboral y personal de funcionarios y funcionarias.

Es de aclarar que la actividad es de carácter lúdico-recreativo, por lo que se recomienda no portar accesorios (Joyas) para evitar pérdidas. Igualmente se sugiere para mayor comodidad llevar traje deportivo con zapatos de amarrar (tenis), traje de baño y ropa de cambio.

Agradecemos su acompañamiento y sentido de pertenencia institucional.

Atentamente,



VICTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMENEZ
 Alcalde Municipal

Revisó: *Norha Pérez Sánchez*
 Secretaria Administrativa y Financiera

Proyecto: *Luz Graciela Moreno*
 Secretaria Privada



Recordemos:

"Trabajando en equipo multiplicamos el impacto laboral y dividimos el esfuerzo".

